

RESOLUCIÓN N° 061 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Directorio del Banco de Corrientes S. A., la instalación de otra boca de pago en la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 19-06-13.-
Autor: Dips. Tamandaré Ramírez Forte y Víctor Vallejos.-
Expte. N°: 8102/13.-